



#### PROPIUESTA DE DETERMINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL EJERCICIO 2021

2021

PRODUCTOS DEL EJERCICIO	84.849.170,58
DEDUCCIONES	-71.515.812,09
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-11.720.940,22
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	-1.096.702,27
PROVISIONES Y DETERIOROS	-4.729.504,70
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-47.287.994,48
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO INMOVILIZADO	-7.777.372,69
BENEFICIO DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS)	13.333.358,49
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-309.987,82
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>13.023.370,67</b>

#### PROPIUESTA DE APPLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

A RESERVA OBLIGATORIA	5.483.511,33
A RESERVA VOLUNTARIA	4.386.809,05
A INTERESES A PAGAR A LOS SOCIOS POR APORTACIONES AL CAPITAL	3.153.050,29
<b>TOTAL</b>	<b>13.023.370,67</b>

#### PROPIUESTA DE APPLICACIÓN DEL EXCEDENTE DISPONIBLE DEL EJERCICIO

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN	14.430.060,76
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-309.987,82
INTERESES A PAGAR A LOS SOCIOS POR APORTACIONES AL CAPITAL (*)	-3.153.050,29
<b>EXCEDENTE DISPONIBLE DEL EJERCICIO</b>	<b>10.967.022,65</b>
APLICACIÓN LEGAL DEL EXCEDENTE DISPONIBLE	
A FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN (10%)	1.096.702,27
A RESERVA OBLIGATORIA (50%)	5.483.511,33
APLICACIÓN DEL RESTO DEL EXCEDENTE DISPONIBLE	
A RESERVA VOLUNTARIA	4.386.809,05
	<b>10.967.022,64</b>

(\*) Los intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital se liquidarán el último día del mes de junio del ejercicio 2022.

Cifras expresadas en euros

#### Reserva de capitalización

Se somete a la aprobación de la Asamblea General de Socios la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, durante un plazo de 5 años, por un importe de 210.207,01 euros, en concepto de reserva de capitalización, con el objeto de aplicar la reducción a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que comporta un beneficio fiscal de 55.419,50 euros.